

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura.

SUMARIO

De actualidad. Colegio de huérfanos.—Preferencia para los trasladados.—Hecho laudable.—Nueva página histórica.—Escuelas vacantes.—Regalo.—Fiesta del Arbol.—Escuelas de Marruecos.—Honroso premio.—Oposiciones para Auxiliares femeninos de Correos.—Homenaje a Lillo. Un vuelo notable.—Para un grupo escolar.

Los actos del domingo.

Asociaciones de Maestros.—Bermillo.—«Justicia y Caridad».

Ecos del Magisterio.—Nuevo sistema de

ascensos.—A los compañeros con título universitario.—La enseñanza ocasional en las Escuelas primarias.

Revista legislativa.—Pago del material a los trasladados.

La del alba sería...

La Casa del Magisterio.

Estudios pedagógicos y profesionales.

Lección de cosas.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Escuelas vacantes,

Del Ministerio.

Necrología.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

FOR
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.

	Ptas.
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Algebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pidanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

DE ACTUALIDAD

Colegio de huérfanos.—Esta hermosa idea sigue siendo motivo o tema de discusión entre las Asociaciones, pero sin llegar a concepciones prácticas. Discutimos o discuten demasiado para realizar obras: que siempre las obras son resultado de los hombres de acción y no de los razonadores.

Mientras los elementos que llevan o se atribuyen la representación del Magisterio están en esta situación, un tanto indecisa, otros hombres, modestos, llenos de buena fe, animados de espíritu cristiano, comenzaron la obra de establecer un Colegio para huérfanos del Magisterio, en Cuenca, y vienen luchando bravamente entre sus generosos ideales y la escasez de medios para realizarlos.

Una representación de ellos visitó, hace poco tiempo, al Director general de Primera enseñanza para exponerle la idea generosa y altruista de realizar la idea del Colegio de huérfanos de una manera amplia, integral, prescindiendo, si así se cree conveniente, de lo que ellos han hecho, utilizándolo, si se cree utilizable, pero resolviendo el problema de una manera definitiva, general, donde entren o puedan entrar todos.

Siempre que se plantea este asunto surge el problema de los fondos. En la propuesta parece que se indican dos fuentes importantes para ello: Una es el medio por ciento de los haberes del Magisterio, deducido de lo que ahora constituye el premio de habilitación, ya en la forma que dispone el Estatuto vigente, ya en otra distinta, a satisfacción de la clase. Con ello se podría reunir poco menos de 500.000 pesetas al año.

Otra fuente de ingresos, que ha sido apuntada, es la creación de un sello especial, como han hecho para el Colegio de Médicos, para el de funcionarios de Prisiones, para el de Correos, etc. Ese timbre sería de diez céntimos, y se pondría en todas las papeletas de ingreso de los niños en las Escuelas y en todas las de matrícula cada año, así de las nacionales como de los Colegios privados. Habría otro timbre de 0,25 pesetas, que se fijaría en las matrículas de los alumnos

de las Escuelas Normales, Institutos, etcétera.

La estadística demuestra que hay matriculados en Escuelas públicas y privadas unos dos millones de niños y niñas, y por tanto, este ingreso podría dar 200.000 pesetas, aproximadamente, si se organizaba debidamente. Nada calculamos, por falta de datos, de lo que obtendremos por las matrículas en las Escuelas Normales, Institutos, etc. Queremos dejar esas cantidades para compensar las bajas de la recaudación de las matrículas e ingresos en las Escuelas primarias.

Sumando ambas fuentes de ingreso, se llegaría—así se calcula—a unas 700 000 pesetas al año, cantidad respetable, y con la cual se puede intentar algo serio.

Por tales estudios, los que han llevado a los Poderes públicos la idea, en forma ya concreta y realizable, merecen un aplauso. Claro está que el asunto es bastante trascendental para ser resuelto de plano. Hay que meditarlo. Se dice, y es verdad, que diez céntimos una vez al año, al comenzar el curso, por cada niño, no vale la pena; es una cantidad insignificante, y nadie, ningún padre, podría decir por ello que se encarecía la enseñanza. Pero conviene hablar de la recaudación. ¿Quién había de tener y vender los sellos? Sin duda alguna el Maestro, y esto, en los pueblos, donde toda malicia y toda suspicacia tiene su ambiente natural y propicio, ¿no produciría disgustos al Maestro? ¿No serviría de argumento o de pretexto para desprestigiarlo, para combatirlo?

Tememos que en muchos casos sería ese el resultado, y la recaudación quedaría por ese lado, con otras malas consecuencias. Creemos ver ese peligro, y con ánimo de que se estudie y se salve, lo señalamos. Y llamamos también la atención para que se ayude a esos hombres generosos, formulando observaciones razonadas, discretas, para mejorar el proyecto, si se puede, o para aceptarlo si se cree bueno.

De todos modos, piensen los lectores, que se llevan ya varios años en este proyecto de Colegio, y nada se ha adelantado. Hágase de una vez, y si se piensa que

no es realizable, dejemos las cosas como están, y no se hable más del asunto.



Preferencia para los traslados.—Nuestro estimado compañero, D. José Salas, nos envía un artículo exponiendo los inconvenientes de exigir tres años en la misma Escuela para poder trasladarse, y proponiendo, como condiciones de preferencia en el nuevo Estatuto, para los traslados voluntarios las siguientes reglas: «1.^a Mayor tiempo de servicios en la misma localidad, sin distinción de categorías. 2.^a Idem mayor sueldo disfrutado, y 3.^a Mayor tiempo de servicios en propiedad.»

De esta manera cree que se conseguiría buscar la permanencia en los mismos lugares sin la traba de los tres años.



Hecho laudable.—Sabemos que nuestro estimado amigo y compañero, D. Román Laguna, de Hinojosa del Duque (Soria), del segundo Escalafón, llevado de su entusiasmo por la enseñanza, ha organizado con los niños y los adultos unas veladas teatrales que le han proporcionado los modestos ingresos necesarios para adquirir un aparato de proyección y varias colecciones de tarjetas postales, con todo lo cual facilita la enseñanza, le da más interés y despierta el celo dormido del pueblo.

Es un ejemplo laudable digno de imitación.



Nueva página histórica.—Nuestro estimado amigo y fecundo escritor, D. Rafael Montes Traperero, de Miguel Ibáñez (Segovia), nos envía, con el título copiado, un elocuente y caluroso artículo, señalando la trascendencia del viaje aéreo llevado a efecto por los aviadores españoles llegando desde Palos a Buenos Aires.

Sin duda alguna, es una página de oro de nuestra historia contemporánea, y de ella hemos hablado ya bastante en estas columnas.



Escuelas vacantes.—Nos dicen lo que sigue:

«Existe en Avilés una Escuela unitaria de niñas vacante por jubilación hace al-

gunos meses, y otra sección de graduada en Gijón, también de niñas. ¿Se puede saber por qué no se anuncian estas vacantes? Alguna hay además de éstas, de las que daremos cuenta.»



Regalo.—Nos ruegan la publicación de las siguientes líneas:

«Digno de su publicación es lo que ha hecho el señor obispo de Seo de Urgel: Que sabedor de que el pueblo de San Juan Fumat (Lérida), en reciente construcción de su Escuela no disponía de fondos, para que no padecieran de frío su Maestra, doña Luisa Cueva, y alumnos a su cargo, desinteresadamente se ha desprendido de la hermosa estufa que tenía para su servicio.

El pueblo entero, que vió el grande y útil regalo, acordó manifestar a su ilustrísima su agradecimiento, aceptando, y al objeto fueron el señor secretario, don Pablo Porta, en representación del Ayuntamiento, y el Sr. Maestro, esposo de doña Luisa Cueva, quienes fuimos objeto de singular atención, a pesar de ser día en que el señor obispo no acostumbra recibir visitas.»



Fiesta del Arbol.—El 21 de febrero se celebró en Vivanco de Mena (Burgos) la Fiesta del Arbol. A las cuatro se la tarde partió de la iglesia parroquial una vistosa comitiva, presidida por el virtuoso señor párroco, alcalde pedáneo y Maestro; seguía detrás numeroso vecindario, que confundía sus vítores con el alegre repique de las campanas y los patrióticos cantos de los niños. Llegados todos al sitio destinado para la plantación, dió principio ésta con la previa bendición de los arbolitos; luego hicieron uso de la palabra los señores cura y Maestro, que fueron muy aplaudidos.

Fué servida a los niños una suculenta merienda, que comieron con agrado y alegría.

—En la tarde del 16 se celebró en Valdearcos de la Vega tan culta y simpática fiesta, con asistencia de las autoridades locales, la mayor parte del vecindario y los niños de la Escuela nacional con la señora Maestra.

Una vez que el señor cura párroco, después de rezar el Rosario, hubo bendecido

los árboles, varios niños y niñas recitaron preciosas y sentidas poesías alusivas al acto, y la señora Maestra, doña Valentina García, pronunció un bonito discurso enalteciendo al árbol, y señalando los grandes servicios que éstos prestan al hombre.

Seguidamente, en ordenada formación, y entonando himnos patrióticos, dirigieronse todos al lugar de la plantación, poniéndose más árboles; repartiéndose después a los niños meriendas costeadas por el Ayuntamiento, resultando la fiesta en extremo agradable y divertida.

—Se ha celebrado con grande entusiasmo en Vega de Valdetronco. Hubo bendición de los árboles, plantación, recitación de poesías y discursos. Se cantaron el Himno al Arbol, por Solana, y otros a la bandera y la patria. Hubo reparto de meriendas y baile público.

Entre los oradores figuraron el párroco, el médico, el veterinario y el Maestro. Todos fueron muy aplaudidos.

—En Pollos (Valladolid) se ha celebrado una vez más con extraordinaria animación y general entusiasmo.

La organización estuvo a cargo del alcalde y Maestro, D. José Valdunciel Hernández. La víspera se anunció la fiesta con volteo de campanas y disparo de bombas y cohetes. El día de la festividad se tocaron por las calles alegres danzas; hubo misa solemne, con asistencia de las autoridades y canto de himnos al árbol.

Por la tarde, reparto de árboles, bendición y plantación de los mismos, discursos alusivos al acto, merienda a los niños, refresco a las autoridades y baile general.

—Se está celebrando con brillantez en muchos pueblos. Recibimos multitud de reseñas para publicarlas en el periódico. Pero son tantas las fiestas y tan largas las reseñas, que nos es imposible complacer a nuestros amables compañeros.

Rogamos una vez más que las reseñas sean breves si hemos de publicarlas, limitándose a lo más saliente y original. Es la única manera de que se dé noticia de todas ellas.

—En la hermosa fiesta celebrada en Chulilla, los niños y niñas recitaron bellísimas poesías, que fueron ruidosamente aplaudidas.

También lo fueron los discursos muy elocuentes de doña Isabel Llorca y de

D. Evelio Valero, Maestros e iniciadores de la fiesta, que encarecieron en bellos términos la importancia del arbolado y el del cura párroco, D. Hilario García, que hizo un lindo parangón entre el árbol y la infancia.

Los niños fueron obsequiados por el Ayuntamiento con una agradable merienda.

—Se ha celebrado en la villa de Mazarambroz (Toledo). Al toque de campanas se pusieron en marcha los niños y las niñas con sus respectivas banderas, al frente de sus profesores, los cultos Maestros de dicha villa, D. Pablo José Dueño y doña Julia Esteban Heras; llegados a la iglesia, en unión de las autoridades, se bendijeron los árboles por el culto párroco, D. Tomás Sánchez Biedma; se cantó el himno al árbol, y después acompañados de casi todo el vecindario se trasladó la comitiva al campo de las Escuelas, en el que se plantaron los árboles.

Los niños leyeron bellísimas poesías; los Maestros pronunciaron elocuentes discursos. Todos fueron muy aplaudidos.

A los niños se les obsequió con una suculenta merienda.



Escuelas de Marruecos.—La «Gaceta» del 27 de febrero publica una Real orden de la Dirección general de Marruecos y Colonias convocando un concurso-examen para proveer varias plazas de Maestros y Maestras vacantes en las Escuelas españolas e hispanoárabes de la zona de Protectorado español en Marruecos.

Dichas plazas se hallan dotadas con 2.250 pesetas de sueldo, 2.250 pesetas de gratificación y 1.250 pesetas como indemnización por casa, pudiendo también concederse remuneraciones especiales (pesetas 1.000), por clases de adultos y otros servicios complementarios de la Escuela.

Los aspirantes a estas plazas dirigirán sus instancias, en el término de treinta días, a la Dirección general de Marruecos y Colonias, acompañando los documentos que señala la Real orden de convocatoria.



Honroso premio.—Lo ha tenido en el Certamen de la Asociación de San Casiano, en Jerez de la Frontera, nuestro distinguido compañero D. José Alsina Se-

rras, Maestro de Pinell de Bray (Tarragona). Reciba la enhorabuena.



Oposiciones para Auxiliares femeninos de Correos.—En la «Gaceta» del 28 del pasado febrero se inserta la convocatoria para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares femeninos de Correos.

Los ejercicios comenzarán el 1.º de mayo próximo. El plazo para presentar las solicitudes termina el día 31 de marzo, a las veinte horas. Los documentos que hay que acompañar son los de ordinario para todas las oposiciones. No se precisa título, y los ejercicios versan sobre un sencillo programa, que se inserta en la referida «Gaceta».

Las Auxiliares femeninas de Correos tienen un sueldo de 2.500 pesetas.



Homenaje a Lillo.—La revista «Blanco y Negro» y el diario ilustrado «A B C» publican retratos de nuestro estimado amigo y colaborador, D. José Lillo y Rodelgo, por haber merecido y obtenido el premio de 3.000 pesetas ofrecido por **El Magisterio Español** para la mejor novela en que se pinta la vida de una Maestra española.

Es un homenaje muy merecido, y lo celebramos como propio.



Un vuelo notable.—El capitán Jiménez, brillante piloto militar, ha venido en vuelo desde París, haciendo escala en Caen, tripulando un «H. Potez 25», con motor Hispano-Suiza de 540 H. P.

Salió de París a las 10 horas 20', deteniéndose para avituallarse desde las 13 a las 14 h. 5' de la tarde, y llegando a Madrid a las 16 h. 45'.

Distancia cubierta, 1.100 kilómetros, por San Sebastián y Logroño, en 5 h. 30' de vuelo, a una velocidad de 200 kilómetros por hora.

Es un vuelo notabilísimo, hecho sin previo anuncio y sin preparativos ruidosos.



Para un grupo escolar.—El presidente de la Asociación de Maestros de El Ferrol, nuestro estimado compañero D. Da-

río Blanco Cabeza, ha dirigido una instancia a los Poderes públicos para que se autorice a dicha Asociación para editar una lámina mural alegórica del viaje de nuestros aviadores a Buenos Aires, que la adquisición sea obligatoria para todas las Escuelas, al precio de cinco pesetas, y que con el importe la citada Asociación construirá en El Ferrol un grupo escolar de cuatro grados, que llevará el nombre de los cuatro aviadores que han hecho el viaje.

Nos parece una iniciativa digna de encomio por el celo que revela de parte de aquellos compañeros. Pero creemos que esas doscientas mil pesetas que piensan obtener, por este procedimiento, estarían más gustosamente empleadas en formar la base para constituir el Colegio de huérfanos del Magisterio, en el cual se rindiera tributo de admiración a los mencionados aviadores.

En la forma que se pretende, el beneficio sería especialmente para el Municipio de El Ferrol. Y siendo ferrolano el jefe de la expedición a Buenos Aires, creemos que el citado Municipio está en el deber moral de levantar ese grupo, poniéndole el nombre del que ha dado a España momentos de emoción y de gloria. Y esto no es decir nada en contra de esa celosa Asociación que ha tenido la iniciativa.

Asociaciones de Maestros

Bermillo (Zamora).—Se convoca a junta general ordinaria para el día 14 de marzo, y hora de las once. Si no hubiera número suficiente de socios, se celebrará a las once y treinta, en segunda convocatoria.

Orden del día: 1.º Lectura del acta anterior.

2.º Conversación sobre los siguientes puntos: «Distribución del tiempo y del trabajo. Asistencia escolar». Ponente, 1.º Angel Encinas.

3.º Manera de formar una biblioteca propia de la Asociación.

4.º Examen de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

A esta sesión serán invitados los señores Inspector y Delegado, y, por lo tanto, espero no faltará ningún compañero.

Almeida, 22 de febrero de 1926.—El Presidente, ANGEL ENCINAS.

LOS ACTOS DEL DOMINGO

Chinchón (Del diario «El Sol»).—En el teatro de Chinchón se celebró el domingo el acto cultural de propaganda en favor de la Escuela nacional y de los Maestros.

Presidió el Delegado gubernativo, quien tenía a su derecha al alcalde, D. Esteban Rocas.

Asistió numeroso público, Maestros y autoridades de todo el distrito.

Habló, en primer lugar, el Presidente de la Asociación de Maestros, D. Tomás Villalpando, quien expresó el propósito de los organizadores de este acto.

Después habló la Maestra de Chinchón, señorita Herrero, a la que siguieron los señores Ruiz Sánchez, Maestro de Chinchón; D. Tomás Lucas, Maestro de Madrid, D. Gerardo Doval, abogado, y D. José Ballester y Gozalvo, Profesor Normal, que al propio tiempo ostentaba la representación del periódico **El Magisterio Español**.

El Delegado gubernativo hizo el resumen, prometiendo hacer llegar al Gobierno las aspiraciones manifestadas en este acto en pro de la Escuela nacional y de sus Maestros.

El Escorial (Del diario «La Libertad»). Con numerosa concurrencia se celebró el acto pro cultura organizado por la Asociación de Maestros.

Pronunciaron discursos los Maestros nacionales Alonso Zapata, Correas y Martínez, aprobándose las conclusiones siguientes:

La creación de las 50.000 Escuelas necesarias para albergar a todos los niños españoles comprendidos en la edad escolar.

Transformación radical de las Escuelas actuales, muy particularmente de las rurales, por ser las más necesitadas.

Contrucción de locales higiénicos y pedagógicos.

Supresión de las subvenciones que se conceden a instituciones particulares para mejorar exclusivamente las Escuelas del Estado.

Dotación decorosa de material pedagógico para todos los niños.

Organización de bibliotecas en todas las Escuelas públicas.

Graduación de las Escuelas de matrícula numerosa.

Equiparación económica del Magisterio primario a los demás funcionarios del Estado.

Alava (Vitoria).—Con asistencia de numerosa concurrencia, en el Ideal Cinema, se celebró un acto cultural, organizado por los Maestros nacionales.

Disertaron sobre diversos problemas pedagógicos D. Vicente Ramírez, Maestro de Laguardia; el Sr. Ortiz de Urbina, miembro de la Casa Social católica; D. Alejandro Ramírez, perteneciente a la Federación de Sindicatos obreros; el Sr. Azpeurtrutia, Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Alava, y D. Guillermo Elío, ex Gobernador civil de Sevilla.

Sevilla.—En el Salón Imperial se celebró ayer un acto pro cultura, que presidieron las autoridades y que habían organizado las Asociaciones del Magisterio, acto al que asistió mucho público.

Hubo discursos de algunos Maestros nacionales, catedráticos y abogados, todos en pro del mejoramiento de la enseñanza, tratado también del problema de la cultura en España; acordándose elevar a los Poderes públicos unas conclusiones, pidiendo la construcción de Escuelas higiénicas y en número suficiente para que la enseñanza pueda ser obligatoria; que el sueldo mínimo de los Maestros sea de 3.000 pesetas, con ascensos en un período de cinco o seis años, y otras mejoras.

Santander.—Organizado por la Asociación provincial del Magisterio se celebró en el salón Gran Cinema un acto cultural, que presidió el alcalde.

Burgos.—En el Teatro Principal se celebró ayer el mitin pro cultura organizado por la Asociación provincial del Magisterio burgalés. Al acto asistieron numerosos Maestros, y presidió el Director de la Normal.

Cartagena.—Organizado por el Magisterio, celebróse en el teatro Principal un acto público pro cultura, que fué presidido por el alcalde. El Director del Insa

tituto y varios Maestros hicieron uso de la palabra para poner de relieve la necesidad de crear Escuelas y aumentar el Profesorado, ya que sólo así podrá combatirse el analfabetismo que aún reina en buena parte de España.

Jaén.—En el Paraninfo del Instituto se ha celebrado una Asamblea de la Asociación provincial de Maestros, tratándose diversos temas de cultura nacional. Tomaron parte en ella el secretario de la Unión Patriótica y el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Anguita.

—No dudarás de que la Venus de Milo... Divina. ¡Como que ya hay quien la llama Nuestra Señora de Milo! Pero para ti. Anteayer fuí a verla. Podían lavarle la cara, que una cosa es la ná tna del tiempo y otra el polvo y la suciedad. Es ella. Sin adjetivos. Notre Dame de la Sérénité. Pero guárdatela. Prefiero una Virgen del siglo VI. Todo lo inarmónica que quieras, pero que tenga un espíritu y me diga algo.

De **La eterna inquietud**, novela por A. J. Onieva, 5 pesetas ejemplar.

ECOS DEL MAGISTERIO

Nuevo sistema de ascensos.—Muchos son los artículos publicados en este mismo periódico; unos, defendiendo el Escalafón, y otros, los quinquenios, cuatrenios, etc., para los ascensos en la carrera. Nosotros opinamos que ni aquél ni éstos son procedimientos justos y racionales para el pase de una categoría a otra, porque ambos obran a ciegas, y miden con el mismo rasero a todos los Maestros, tanto si valen más como si valen menos, y esto no está bien: hay que dar a cada cual lo que merezca.

Además de este defecto, común a los dos sistemas, el Escalafón tiene mucho de incierto, porque no puede saberse cuándo se ascenderá; y no poco de inhumano, puesto que estorban los números que van delante, y no se tiene gran sentimiento, que digamos, por la muerte de los que, si viven, impiden el avance de los que van detrás.

Los períodos fijos y uniformes tampoco resuelven el problema satisfactoriamente, aunque tienen sobre el Escalafón la ventaja de no tener que desear mal a nadie, y saber a punto fijo cuándo se pasa a las sucesivas categorías.

Para que el asunto sea resuelto justa y razonablemente, es preciso tener en cuenta tres cosas: las necesidades de la vida, los méritos y la antigüedad; pues no se puede esperar con la misma tranquilidad a que transcurra un número de años para obtener cierto aumento, cuando se cobran, por ejemplo, 3.000 pesetas, que cuando se perciben 5.000 ó más; como no es igual (y esto va contra las

escalas, que aumentan de 1.000 en 1.000 pesetas) pasarse nueve, diez o doce años en una categoría, antes de llegar a la inmediata superior, que ascender de 500 en 500 en la mitad o menos de dicho tiempo, especialmente cuando se tiene poco haber y hay, por tanto, que hacer la mar de equilibrios para atender a las exigencias sociales y necesidades de la familia. Y respecto de lo injusto y absurdo que es el colocar en el mismo plano a los Maestros que tienen o pueden tener méritos y a los que no los tengan, en cuanto a la mejora económica o aumento de sueldo se refiere, no insistimos ni aducimos argumentos probatorios, porque están seguramente en la conciencia de todos los que piensan rectamente.

A salvar los defectos apuntados siendo el sistema que exponemos a continuación, el cual rogamos estudien detenidamente y sin prejuicios los Maestros todos, y muy particularmente las Asociaciones, para hacerlo suyo, si lo encuentran digno de ello y de ser llevado a la práctica por quien corresponda.

En el nuevo sistema habría diez categorías, empezando en 3.000 pesetas y terminando en 10.000, en la forma siguiente:

Primera, 10.000 pesetas; segunda, 9.000; tercera, 8.000; cuarta, 7.000; quinta, 6.000; sexta, 5.000; séptima, 4.500; octava, 4.000; novena, 3.500, y décima, 3.000, pasando de una a otra por períodos desiguales de tiempo, desde la décima hasta la sexta, según se detalla en el siguiente cuadro:

A 3.500 pesetas a los 3 años legales.					
A 4.000	—	—	7	—	—
A 4.500	—	—	12	—	—
A 5.000	—	—	18	—	—
A 6.000	—	—	28	—	—
A 7.000	—	—	38	—	—
A 8.000	—	—	48	—	—
A 9.000	—	—	58	—	—
A 10.000	—	—	68	—	—

Los años de servicios serían de dos clases: «legales» y «efectivos», siendo los primeros los computables para ascensos, coincidiendo ambas clases cuando no hubiera méritos contraídos. Tales méritos serían considerados como equis años, según su importancia, los cuales, sumados con el tiempo efectivo, formarían el legal.

Para aclarar esto pondremos dos casos como ejemplo: uno, sin méritos, y otro, con ellos.

1.º Cierta Maestro va recorriendo las categorías por medio de la antigüedad (tiempo efectivo), y a los veintiocho años llega a 6.000 pesetas. (Este Maestro no debería pasar de ahí.)

2.º Otro ingresa, y al cabo de algún tiempo hace mérito, que le valen, verbi gracia, tres años. Pues bien; si está, por ejemplo, en 3.500 pesetas, y lleva un año en esta categoría, pasaría inmediatamente a 4.000, por contar siete años legales. Si mientras está en 4.000 adquiere méritos equivalentes a cinco años, se sumarían éstos con los que llevara en dicho sueldo para el pase al inmediato, resultando que, a los dos años, por ejemplo, de estar en 4.000, ascendería a 4.500, por contar catorce años legales, de los cuales aún le sobrarían dos, abonables para la categoría siguiente, o sea la de 5.000, y así en los demás sueldos.

Los méritos, no somos nosotros, sino la Superioridad, quien debe establecerlos, y manifestar en qué deban consistir; pero si opinamos, ya que la opinión es libre, que debiera contarse entre ellos a la oposición restringida, la cual podría repetirse tantas veces como fuesen necesarias, para obtener el máximo de años meritorios, que no debiera exceder de diez y ocho, tampoco habría de pasar de catorce años el total de los demás méritos.

En estas oposiciones (que se anunciarán cada bienio o trienio), los aspirantes ganarían más o menos años de mérito, según la puntuación que obtuvie-

ren, pero sin pasar de la mitad del tiempo máximo antes indicado, y a ellas solamente podrían concurrir los Maestros que llevaran un quinquenio, por lo menos, de servicios efectivos en propiedad.

Los Maestros que contaran con un mínimo de veintitrés años meritorios, tendrían derecho a ser Inspectores al estar en la cuarta categoría.

JUAN LLOPIS MATEU
(Jotalloma.)

Fraga, febrero de 1926.



A los compañeros con título universitario.—Es una aspiración universal del Magisterio el que su formación sea transmitida a la Universidad; y esto, no sólo por el mayor volumen informativo que de ella puede obtener, sino principal y hasta exclusivamente quizás por la influencia exclusivamente quizás, por la influencia cultural y la aptitud crítica de los que pasan por sus aulas, sino también sobre su mayor predicamento en el ambiente social.

Si la misión del Maestro, como hoy generalmente se concibe, ha de ser de propulsión y tutela de los valores humanos más elevados, hay que revestirlo de aquella máxima autoridad y competencia sin las cuales fracasaría irremisiblemente; y no se aleguen, como contrapartida, los defectos y vicios bien notorios de nuestras Universidades, que, por otro lado, son los mismos de los demás centros docentes de la nación, pues tampoco puede olvidarse que nuestros escasos prestigios científicos todos salieron de ella o en ella buscaron y hallaron la confirmación de sus méritos.

Los abajo firmantes, doctores y licenciados en diversas Facultades universitarias, invitan por el presente llamamiento a todos sus compañeros de la nación, Profesores, Inspectores y Maestros, a establecer un más íntimo contacto entre sí para conocerse primero, y para más tarde recabar aquellas preeminencias y ventajas que, sin provocar antagonismos dentro de la clase, estimulen la vocación universitaria para bien de la Escuela y del Magisterio nacional.

Se suplica, pues, a los compañeros que se encuentren en el caso de esta convocatoria, se sirvan enviar adhesión a la mayor brevedad posible a nombre de D. Ca-

milo Chousa, Hotel Betis, Sevilla, especificando su grado, facultad y domicilio.

ERNESTO GARCIA RODRIGUEZ, licenciado en Derecho; CAMILO CHOU-SA, doctor en Filosofía y Letras; OREN-CIO MUÑOZ, doctor en Derecho.



La enseñanza ocasional en las Escuelas primarias.—Es de excepcional importancia en la enseñanza que el Maestro sea esencialmente oportunista, es decir, que no deje pasar nada desapercibido ante el objeto de instruir a los niños. Cualquier noticia, suceso o fenómeno de palpitante actualidad puede y debe servirle como base y tema de una lección.

Modelo de oportunidad, y de un valor altamente educativo e instructivo, son las llamadas de «enseñanza ocasional» en las Escuelas primarias. Mediante ellas, y merced a la variedad y naturalidad de sus enseñanzas, consíguese desterrar la monotonía en clase, haciendo su estancia a los niños mucho más grata. Además, el Maestro logra despertar en sus tiernos alumnos el interés y la curiosidad, prestando la mayor atención al oír hablar de cosas que están presenciando, o, en otro caso, de las que tienen ya cierta noción, por noticias adquiridas en sus casas, en la Escuela, o bien entre sus camaradas. Los frutos así obtenidos son abundantes y considerables; los niños oyen gustosísimos y sin aburrimiento las explicaciones dadas por el Maestro, sin perder de ellas ni el más nimio detalle, adquiriendo, en fin, un conocimiento claro y sencillo acerca del tema objeto de nuestra disertación.

Por cuanto llevamos dicho, el Maestro debe concederles gran predilección, or-

ganizando frecuentes paseos y excursiones escolares, visitando talleres, fábricas, museos, y allí, ante sus alumnos, hacerles cuantas explicaciones crea convenientes.

La enseñanza en las Escuelas primarias debe revestir un carácter eminentemente racional y práctico. Es un error crasísimo el creer que ha de concretarse al formulismo propio de los libros de texto. Nada más antipedagógico, puesto que los niños conviértense en una especie de máquinas parlantes, sin tener siquiera idea de lo que dicen.

Por otra parte, ¡qué texto más admirable que el de la sabia Naturaleza! Ella ofrécenos a diario interesantes y amenos temas, de los cuales podemos hablar en la Escuela primaria: un eclipse de sol pone a nuestro alcance el medio de explicar ante los niños tan interesante fenómeno astronómico; la caída de la nieve bríndanos el momento propicio para tratar de la formación de los blancos copos; la lectura de la prensa, narrando los estragos causados por un volcán o terremoto, preséntanos una ocasión favorable para dar a conocer tales fenómenos geológicos; y, en fin, la triste noticia, aportada por algún compañero, acerca de cierto repugnante crimen, cometido por un ebrio, incítanos, en aquel preciso instante, a pintar con vivos colores los terribles efectos del alcoholismo, exhortando a los niños a aborrecerlo para siempre.

¡Qué explicaciones más instructivas pueden hacerse por medio de las lecciones de enseñanza ocasional! ¡Qué bellísimas páginas de moral podemos entresacar de ellas!

FRANCISCO LLERDA MULET

Tortosa.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas.—¿Cómo se pinta una figura de yeso para darle el color del bronce?

—1.^a Desearía adquirir las siguientes obras: «Organized Self-Government», por Edgar Dawson. «Le self-government scolaire», por Adolfo Ferriere, y «Les droits de l'enfant», por Charles Chabot. ¿Puede algún compañero indicarme dónde encontrar estas obras, y el precio de las mismas?

2.^a ¿Podría algún amable compañero proporcionarme una lista con los títulos y direcciones de los principales diarios

que ven la luz en las repúblicas hispano-americanas?

3.^a Para documentarme y completar unos apuntes que estoy perfeccionando acerca de la Escuela española, agradecería de todos los Maestros que hayan verificado ensayos psicológicos o implantado alguna institución circum o post escolar, me manden sus memorias, gráficos, prospectos, reglamentos, etc., de todo lo cual me ocuparé en la Prensa.—*L. G. B.*

—¿Qué distribución de tiempo y trabajo se ha de hacer para que sea diaria la lectura, la escritura, la aritmética, la doctrina cristiana, etc.?—*S. C.*

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias: de treinta días, a D. José Salgado, Maestro de Miño (Coruña); a don Pedro L. Rodríguez, de Jódar (Jaén); a D. Pedro Rojo, de Casperañas (Guadalajara); a D. Modesto Roig, de Bellvis (Lérida); a D. Manuel Pérez, de Hontangas (Burgos); a D. Pedro Martínez, de Cartagena (Murcia); a doña María Montes, de Sierrapando (Santander); a doña Dolores Otero, de Viso (Pontevedra); a doña Primitiva Patón, de Huete (Cuenca); a doña Dolores de Riva, de Cariña (Pontevedra); a doña Manuela Vázquez, de Algeciras (Cádiz); a doña Catalina Zumagueros, de Jódar (Jaén); a doña Elvira Losada, de Ortigueira (Coruña); a doña Carlota Lucena, de Sevilla, y a doña Encarnación Lacorte, de Madrid; y de cuarenta días, a doña Magdalena Santos, de Valdefresno (León); a doña Ana Negrillo, de Begíjar (Jaén), y a doña Visitación Martínez, de Escamilla (Huesca).

—Se desestima instancia de doña María García, Maestra de Elvillas (Alava), reclamando indemnización por casa-habitación.

—Se anuncian a oposición libre las dos plazas vacantes de Profesora especial de Francés de las Escuelas de adultas de Barcelona.

—Se crea en La Cistérniga (Valladolid) una clase de adultos por cuenta del Estado, y que se abone por su desem-

peño la cantidad de 275 pesetas al Maestro nacional D. Jacinto Palacios.

—Se desestima recurso promovido por doña María Ermitas, contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza, que le negó derecho a ocupar vacante de Profesoras especiales de Corte y Confección de prendas.

—Se desestima instancia de doña Aurelia Martín de la Peña, Profesora de las Escuelas de adultas de Valladolid, que pide acumulación de servicios para quinquenios; de doña Dolores López, Maestra de Valencia, en solicitud de que se desgradúe la Escuela en que presta sus servicios, y de D. José Muñoz y doña Amelia Tataráin, Maestros consortes de Linares de Riofrío (Salamanca), que piden indemnización de casa-habitación.

Normales.—Se nombra a D. Alfredo Tabar Ripa Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

—Se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Teruel a D. Eduardo Gómez Ibáñez.

—Se autoriza a las alumnas que cursan la carrera del Magisterio en el Instituto de Religiosas Carmelitas de la Caridad, de Vich, para realizar en el mismo los dos cursos de prácticas de enseñanza.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas, CINCO pesetas.

CRONICA GENERAL

Con el Rey despacharon los ministros de Gobernación y Hacienda, que presentaron al Rey, para su firma, muchos decretos. El de Hacienda dió nota oficiosa sobre las próximas reformas en los servicios recaudatorios.

—En el Consejo de ministros se aprobó la concesión de créditos extraordinarios para la celebración de los congresos de Maternología y de Protección a la infancia.

—La Universidad de Bolonia ha concedido el premio Víctor Manuel al estudiante español, D. Víctor García Valdecasas, alumno del Colegio español de San Clemente, establecido en dicha población.

—Se organizan actos para toda esta semana por los estudiantes que celebrarán la «Semana del Estudiante».

—En Zaragoza el gobernador no ha querido intervenir en el conflicto entre remolacheros y fabricantes de azúcar. Los labradores han pedido al Gobierno que nombre comités paritarios que resuelvan el asunto, proponiendo alguna fórmula de concordia.

—En Almería, a causa de las nieblas, se ha perdido gran parte de la cosecha de patatas tempranas.

—En Bilbao se firmará en seguida la cesión de terrenos de la Diputación para la construcción del Instituto.

—El representante del Brasil ha declarado que considera muy justo que España, que se considera como representante de diez y siete naciones, tenga un puesto en la Sociedad de las Naciones.

—El doctor Voronof ha comprado en Italia una finca, que dedicará a la cría de monos, para los injertos sobre personas y para sus experimentos.

NECROLOGIA

Han fallecido:

A los trece años de edad, un hijo de nuestro compañero D. Tomás Gil de Andrés, Maestro de Bargas (Toledo)

Doña Rosario Arrabal Ramírez, esposa de D. Luis Villasclaras Acosta, Maestro de Málaga, y madre de D. Luis Villasclaras, Maestro de Hornachuelos (Córdoba).

Tras de larga enfermedad, en Antigüedad (Palencia), la señorita Consuelo Cerrato Peláez, hija de nuestros compañeros D. Severiano y doña Agustina, y hermana de nuestro compañero D. Agustín de Tresviso.

A los cuatro años de edad, el niño Alejandro Velasco Díez, hijo de nuestros compañeros D. Juan y doña María, Maestros de Morquillas (Burgos).

A los noventa y cuatro años de edad, D. José Mosquera Ferradanes, padre de D. Manuel, distinguido Maestro de Santa Cristina de la Ramallosa (Pontevedra).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CORRESPONDENCIA

Santa Brígida. J. H. Las relaciones valen indefinidamente mientras otra cosa no se disponga.

Las Palmas. P. S. M. No se ha publicado todavía esa resolución de carácter particular; nuestras noticias, perfectamente auténticas, adelantan bastante a la publicación en el «Boletín Oficial».

Gafarillos. E. M. G. Debe reclamarlo, si sabe dónde reside. Salve su responsabilidad haciéndolo constar en el inventario.

Pedroche. C. F. Un barómetro vale 25 pesetas. Registro de matrícula y contabilidad, por Solana, 4 pesetas.

Badajoz. S. B. Para hacer las oposiciones restringidas es preciso tener tres años de servicios.

Santibáñez de Tera. F. A. Se publicará. El Anuario se regala, y no puede sustituirse por otros libros.

Rosaleda. X. X. X. Si gana el pleito, y, por tanto, le nombran para esa Escuela, tiene forzosamente que tomar posesión de ella.

Villarmeao. F. S. Presentada tarjeta y oficio.

Villarluengo. A. P. Puede solicitar hasta que se confirme su nombramiento en una de ellas.

Villafranca. D. L. Tiene el número 1.262 en la lista de las interinas.

San Cipriano. S. L. M. Hay tres series de frisos decorativos; cada serie consta de cuatro frisos. La serie vale 15 pesetas.

Uclés. C. C. Las «Recitaciones escolares» todavía no están terminadas, pero se las remitiremos muy pronto.

Tudela. M. M. No aparece expediente de creación de las Escuelas que dice. Cuando escriba, indique siempre la dirección.

Avilese. S. S. Banderas hay por 10 pesetas, y el asta vale 9. Damos orden para que reciba puntualmente.

Vanidosilla. Está bien. Damos por supuesto que su expediente fué cursado por la Sección de su antigua provincia, y que se encuentra en la Dirección general.

A. B. C. Sí, es sospechosa esa diversidad de fechas. Parece mejor nueva instancia, con fecha corriente. Pasamos a la Administración su reclamación.

Iruela. No pueden invocar esa Real orden. Al trasladarse de provincia perdieron todo derecho.

Z. Z. Z. El habilitado no puede pagar más que al Maestro que está al frente de la Escuela. Si toma posesión otro antes del reintegro, solicítelo de él. En otro caso, haga la reclamación a la Dirección general. Pasa a la Administración su cambio.

Esterri de Aneu. J. M. A la primera pregunta le contestamos que es imposible. A la segunda, de quince a veinte días. Es distinto permiso y licencia.

Hinojosa del Campo. R. L. Se presentaron los documentos reclamatorios. Sea enhorabuena por el éxito de sus trabajos.

Pomar de Cinca. S. T. Está perfectamente la ficha, una vez que la haya firmado.

La Almería. J. M. No hay banderas ni colores determinados; las asociaciones pueden adoptar, más que bandera, estandartes o cosa análoga, con una insignia o símbolo, con entera libertad.

San Antolí. L. M. M. Nos ha parecido muy bien el homenaje, y le felicitamos; procuraremos hallar espacio. De ese otro asunto haremos una crónica en «Revista legislativa», para poder tratarlo más ampliamente que en una carta.

Pelayos de Arroyo. T. S. V. De aquí salen con toda puntualidad; formulamos la queja oportuna, y deseamos que se corrija.

Almacellas. M. H. El último censo oficial es el de 1920; a él debe ajustarse en cualquier asunto.

Torlengua. A. R. Enviado encargo.

Cerrodo. M. A. Son las que han resultado desiertas desde la última lista que se publicó; pronto habrá nuevas relaciones, aunque hay retraso por la mudanza y otras circunstancias.

Cienhigos. Esos tres problemas de Geometría no tienen solución; es imposible hallar el área de un polígono con solo su perímetro. Sólo es posible en casos muy particulares. De ordinario hacen falta más datos.

Corcos del Valle. M. S. A. Enviado «Recursos infantiles».

Brieva de Cameros. E. L. Idem íd.

Burgohondo. P. V. Salió el 27 de febrero.

P. X. No dan detalles sobre ese particular; no hay libros especiales de conferencias.

Burgos. T. O. Muy agradecido.

La Cuesta. J. R. Está hecho; ahora esperemos.

Boiro. L. C. Enviados libros.

Figuerola. M. S. de O. Idem íd.

Barros. A. M. Idem íd.

Valsain. E. H. No se de dónde ha tomado usted los números que indica, que son, desde luego, un poco problemáticos. De todos modos, debe saberse que el sistema galáctico, o sea el formado por todos los astros de la Vía Láctea (y entre ellos está el sistema solar), es uno de tantos del infinito; que hay otros muchos más lejanos, y que es admisible que un rayo de luz tarde 440 años en atravesar el diámetro del sistema galáctico, y que haya otras estrellas o astros mucho más lejanos todavía, pero ya fuera del sistema citado. Repito que esas cifras hay que tomarlas como indicaciones generales, y nada más.

Valverdejo. C. P. Al cumplir los catorce años, o sea cuando tiene catorce y un día, ya debe dejar de asistir.

Monturque. J. J. F. No hallamos sus cuartillas, ni su carta; se le escribe.

Huerta de la Obispalía. J. M. No se conceden sustituciones por un año; se ha hecho alguna vez en condiciones extraordinarias y extrarreglamentarias para quienes no tenían los diez años de servicios. Se cuentan los servicios, pero sólo a los efectos de completar los 20 necesarios para la jubilación. Se prepara con negro de humo y aceite de linaza.

Talamanca. F. M. Habrá visto la contestación a sus preguntas en el periódico de 9 de febrero.

Tejada. R. G. A. Lo tenemos pedido; lo seguiremos pidiendo hasta lograrlo.

Nava de Ricomalillo. R. A. Esperamos que ha de cumplirse; se publicará noticia.

Plenas. F. M. Enviado; el precio es 1,50 pesetas ejemplar.

Paracuellos de Jarama. E. R. Bastan dos votos de gracias, y pueden ser de la misma provincia o de otra distinta, siempre que se justifique debidamente. Puede hacerse ese trabajo de oficio, pero ellos pueden pedir la comprobación.

Cervera de los Montes. V. G. Se deben tener veintiún años; solamente cuando no se encuentran aspirantes de esa edad, cabe recurrir a otros menores; no pueden conceder licencia los Inspectores, con arreglo al Estatuto. Los nuevos locales necesitan la aprobación del Inspector. No se admiten esos cambios en las cuentas, sin previa autorización del Inspector.

Hornilla. A. S. No hay tratados, ni puede haberlos, para preparar esas conferencias. Hay que buscar asuntos que interesen a los pueblos, de los más variados posibles.

Tauste. P. G. S. Los excedentes pueden reingresar en la provincia que les con venga, no siendo de los de nuevo ingreso, que obtienen la excedencia sin llevar los tres años en la misma Escuela, pues éstos han de hacerlo en la misma provincia. Han de hacerlo en grupo de población análogo al que dejaron.

Coronil. M. B. El art. 7.º del Estatuto vigente dispone que toda Escuela tendrá asignado un número máximo de matrícula, fijado por el Inspector, de acuerdo con el Maestro, y a ello, sin duda, se refiere esa resolución.

Alhabia. D. S. Dentro de poco verá usted anunciado un libro sobre eso, que nos parece ha de gustar, porque está escrito y preparado especialmente para eso.

Valdaracete. Estando matriculados, puede impedir que asistan; para eso se abre todos los años plazo de matrícula. Será peligroso oponerse a que se den los premios, pues siempre suele hallarse medio de hacerlo y de molestar.

Navarniz. M. D. Agradecido por el envío de su artículo; queda en suspenso la publicación por ahora.

Salcedo de Quirós. M. J. F. Esas conferencias han de ser de carácter general y para todos, no para los niños en la edad escolar.

Coín. J. S. A juzgar por los datos que me envía tiene derecho al abono de esos alquileres, pero quienes pueden hacer eficaces las reclamaciones, ahora son los Delegados gubernativos. También puede reclamar a la Dirección general de Primera enseñanza, pero sus resoluciones suelen carecer de eficacia. No es prorrogable el curso de adultos.

Duruelo. C. G. Conformes.

Pueblanueva. L. de la H. Publicamos la pregunta, para ver si podemos complacerla, porque nosotros no lo sabemos.

Torrox. C. L. Hecho lo que desea.

Valle de Fardal. J. G. G. Puede reclamar al alcalde, y, si no le atiende, al Inspector de Primera enseñanza.

Laguna. E. G. Puede continuar hasta el ingreso; la dirección es preferible por donde va.

Nava del Rey. J. A. Es imposibilidad material, por falta de espacio; hay que hacer las cosas más breves, y de ese asunto vamos publicando ya mucho.

Villoviado. E. S. Debe bastarle el cese en el título administrativo que tiene.

~~~~~  
**Quando nos haga un encargo cuyo importe nos remita por giro postal, no deje de consignar número del giro, fecha de la imposición, cantidad impuesta, nombre del impositor y Administración de correos donde se efectúa.**

**Estos datos deben ser tomados del resguardo que Correos entrega al impositor. No respondemos de retrasos cuando falte cualquiera de los datos anteriores.**

~~~~~  
Juegos matemáticos. Tomo I. Curiosas diversiones. Dos pesetas. Villagrasa, Catedrático Albacete. Recibido el importe. lo remito franco de porte.

3-1

CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

De venta en esta Administración.
 Precio del ejemplar, cinco pesetas.

Imprenta de El Magisterio Español.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	<u>Pesetas.</u>
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Inventiones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50